



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XL IX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 14147

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 pts.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

LUNES 25 DE ENERO DE 1909

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos póstales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

La mendicidad

El tema es viejo, pero no está agotado por desgracia; parece que cada día adquiere mayor actualidad, pues el número de mendigos que á todas horas recorren las calles de la población, aumenta considerablemente.

Algo pueden hacer nuestras Autoridades para evitarlo, pero no todo; la pobreza, más aún, la miseria que protesta y se subleva y se exterioriza en forma de postulación incesante, no puede reprimirse en absoluto; para ello es necesario lo que aquí no existe y si se creara costaría mucho dinero al Municipio: un asilo de pobres, para que en él pudiesen albergarse todos esos infelices desgraciados que mendigan por las calles de nuestra ciudad.

Pero si en absoluto no puede extirparse la mendicidad que viene á ser una enfermedad social de carácter crónico que padecemos nosotros y que padecen casi todas las poblaciones, aún aquellas que figuran á la cabeza de las otras, en punto á cultura, pueden atenuarse un tanto sus perniciosos efectos, impidiendo que la pobreza se convierta en objeto de infame explotación haciendo industria ilícita de la desgracia.

Existen muchos individuos que estando perfectamente útiles para el trabajo rehuyen éste, los rehazan si se les ofrece, no que encuentren más productivo y menos peligroso sobre todo implorar la caridad pública, y nos ofrecen á cambio un espectáculo repugnante en los sitios más concurridos de la ciudad.

A éstos se les debe prohibir que ejerzan su industria.

Otros exhiben también con verdadero ensañamiento asquerosas enfermedades que debieran estar sometidos á tratamientos en las clínicas de los hospitales y en vez de excitar nuestra compasión, producen asco á quien los contempla; también á éstos debería recluírseles en sitio apropiado á la índole de su dolencia.

Y por último, á los forasteros, á aquellos que de otros pueblos acuden á Cartagena, azudados quizás por nuestra fama caritativa, deben también los agentes de las autoridades impedirles que libremente circulen molestando á los transeúntes con sus peticiones, que algunas veces se salen de los moldes de la cortesía para convertirse en descaradas amenazas.

Creemos que de esta forma, la mendicidad decrecería notablemente en beneficio de nuestra población.

NOTAS ALEGRES

Inquilinos y caseros

La unión hace la fuerza, dice el refrán, y sin duda, con ese objetivo por delante, los inquilinos, confesando su debilidad, tratan de asociarse para luchar contra los caseros.

Es la lucha entre el ratón y el gato entre el lobo y el cordero, entre el gavián y la paloma, no hace falta decir más para que se comprenda la inocencia de los inquilinos.

Los caseros siempre tendrán, vamos á decir, la sartén por el mango porque todo les favorece, mientras á los inquilinos todos les perjudica. ¡Y no se puede ir contra la corriente!

La única táctica posible con esos

gatos, esos lobos y esos gaviánes, es la resistencia pasiva. Desde el momento en que los inquilinos marchen de buena fe, tienen perdido el pleito.

Cierto es que, aun cuando el casero sea dueño de la finca, el inquilino es el amo de su casa; pero con tanta ingerencia externa, no hay manera de garantizar los derechos de los inquilinos.

Desde el portero, que representa al propietario del inmueble, hasta el recaudador de las cédulas personales, existe toda una serie de entidades que conspiran contra el bolsillo del inquilino, y que, por hachos y por erres, se consideran con derecho á molestarle y, lo que es peor, á explotarlo.

Contra todos esos insectos, digámoslo así, trata de defenderse el inquilino por medio de la asociación; pero ¿es que el asociarse es suficiente para cortar de plano la raíz del mal? ¡Qué equivocación tan lamentable!

Es preciso no andarse por las ramas, é ir derechamente á una nueva ley de inquilinatos en que lo ancho no sea, como al presente, para los caseros, y lo estrecho para los inquilinos, sino á la inversa, en formas que éstos sean de verdad y no de mentirijillas, los señores en su casa.

El día que eso ocurra; ni los porteros, ni los dependientes del municipio, ni los empleados de las compañías eléctricas, ni los del suministro del agua, serán los que pongan en nombre de la ley del embudo, el pie en el cuello de los inquilinos; ¡al contrario serán éstos quienes les pongan las peras á cuarto á los caseros y á sus compañías!

La asociación de inquilinos no es en la práctica otra cosa que un emoliente, que ensucia, pero no cura, y no están los tiempos para emplastos ni cataplasmas.

Hace falta que el inquilino, amparado por la ley, pague, al mismo tiempo que el cuarto, otras cosas que son indispensables y que no le dan, ó sea el aire, sol, comodidad, ornato é higiene.

Establézcanse zonas en las cuales se pague el oxígeno, y no vivir en sitio céntrico, y estudiése una tarifa razonable de inquilinatos para que no se alquilen arbitrariamente las habitaciones, que debe ser un santuario y no una pocilga.

Pero ¿quiénes hacen la ley? Los inquilinos no, porque son débiles; los caseros sí, porque son fuertes. Hágase porque las cosas sucedan á la inversa y el problema quedará resuelto por sí mismo.

Mientras así no se haga y prevalezca la actual ley de inquilinatos, los ratones, los corderos y las palomas, serán atrapados, devorados y cogidos por los gatos, los lobos y los gaviánes; y el pez gordo se comerá al chico.

ABEL IMART

El Club de Regatas

Después del triunfo que obtuvo el Club de Regatas de esta ciudad en las celebradas en Alicante, tenemos que añadir los dos premios más que han alcanzado en las celebradas el día 21, que la balandra «Anita», ganó la medalla de plata y el premio de 250 pesetas, y las de remo que la yola «Aladroque», obtuvo el primer premio.

Repetimos nuestra enhorabuena á los socios del Club de Regatas de esta ciudad por el éxito brillante que han obtenido recientemente.

En los salones de la sociedad Económica, reuniéronse ayer los socios

de dicho Club con objeto de elegir Junta Directiva resultando la siguiente:

Presidente: D. A. Spottorno; Vicepresidente: D. José Cefio; Secretario: D. Joaquín Portela; Vice Secretario: D. Enrique Robiu; Tesorero: D. Vicente Bosch; Contador: D. Bernardino Gal; Comodoro: D. Manuel Somoza; Capitán: D. Augusto Villalain y vocales: los señores Valdés, Martínez, Cánovas, Arancibia, Pico, Sánchez, Rolandi y Browne.

El frío y las pulmonías

Estamos en plena médula invernal; el frío, ese arma de dos filos, que lo mismo sirve para tonificar y vigorizar nuestro organismo, como para confeccionar la traidora pulmonía, enseñórase ahora y campa por sus respetos, siendo causa eficiente y originaria de un sin fin de afecciones catarrales de las vías respiratorias, desde la simple laringitis, hasta la pneumónica «á frigore».

Es, por tanto, preciso escudarse de estos peligros con los medios que la higiene preconiza y, á este efecto, aconsejo á mis lectores tengan en cuenta y practiquen los preceptos siguientes:

1.º El frío hay que combatirlo con el frío; para lograrlo es preciso todas las mañanas, al salir del lecho, ablucionarse bien «con agua fría», la cara.

2.º Después de ablucionarse el pecho con agua fría, debe secarse fuertemente con toalla rusa, y friccionarse enseguida ligeramente con la mano impregnada de alcohol ó agua de Colonia.

3.º Adaptada á la piel es preciso usar una camiseta de franela blanca fina que se adapte bien al cuello, sin descote alguno y bastante larga, que cubra bien el vientre, á fin de evitar enfriamientos viscerales (bronquios, pulmones, estómago, hígado é intestinos).

4.º Es perjudicial el uso de petos de piel de liebre y conejo; sobre la camiseta de franela debe usarse un

chaleco bien cerrado, de gamuza, previamente picoteado ó lleno de pequeños orificios.

5.º Los abrigos exteriores deberán ser de la mayor complejidad química, que son por ley física los que resguardan más el frío, á este objeto convienen los géneros de tejidos con productos del reino animal (lanas, pieles y plumas).

6.º Al salir de una estancia caldeada por estufas ó hacinamiento de personas (hogares domésticos, cafés, círculos, teatros, etc.) al ambiente exterior, no es menester taparse la boca herméticamente con bufandas ó cuellos de piel, basta llevar la boca cerrada al inspirar, que se hará por la nariz, y abrirla ligeramente sólo para expulsar el aire inspirado.

7.º Es muy útil mientras se circula por la vía pública, especialmente en las noches frías de grandes heladas, llevar en la boca un cigarro inhalador cargado con esencia de terpinol, guayacol y eucalipto.

Practicando con escrupulosidad todos estos preceptos, se lleva mucho adelantado para no ser víctima de los estragos que causa el frío en la presente época.

Dr. Corral y Mairá.

MINERAS

Han sido aprobados por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, los siguientes expedientes de minas, enclavadas en este término municipal, cuyos títulos de propiedad se expedirán después de transcurridos 30 días con arreglo á lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de 4 de Marzo de 1868.

Encarnación, León Negro (demasia), Leo (demasia), Sta. Eduvigis, Mary, Venus, París, Miguel Zapata (demasia), Ampliación, La Zapatera.

Teatro-Circo

La comedia «Raffles», puesta anoche en escena en nuestro coliseo de

la calle de Sagasta, es ya conocida de nuestro público.

El mismo Sr. Villagómez, nos la dió á conocer recientemente y entonces como ahora, mereció una acabada y perfecta interpretación.

Donato Giménez, uno de los pocos actores que nos quedan de épocas más gloriosas para nuestra escena, en unión del Sr. Villagómez, actor más moderno, pero no de más escasos méritos, llevan cast todo el peso de la obra, que interesa profundamente al público, sin llegar jamás á commoverle.

Muy bien la señorita Alvarez Segura, que se hizo aplaudir con justicia. La presentación de la obra irreprochable, ni el más exigente puede encontrar en ella el más leve descuido de detalle.

Todos los artistas merecieron, por su labor acertada, ser llamados al palco escénico al finalizar la representación.

R.

FÉMINA

Los destructores del corsé no cejan en su campaña persecutoria contra esa prenda femenina, y hoy, en el mundo médico, lo mismo que en el artístico nuevamente se predica contra ella con energía y actividad, empizando argumentos que fuerza es reconocer están ahitos de lógica.

«No llevéis corsé—dicen los médicos reunidos en Congreso—instrumento de tortura, inventado para deformar el cuerpo humano. Respetad el desarrollo natural de los órganos femeninos. En estado natural, la estructura de la mujer no ofrece muchas más líneas salientes que la del hombre.

Una faja desprovista de ballenas para contener el vientre, rodear el cuerpo y sostener los senos, es el único recurso que debe permitirse á la mujer, faja de deformación y de diversas enfermedades».

Dando oído á las recomendaciones de los higienistas, en Alemania y en América el corsé está prescripto para las jóvenes educandas de los liceos.

«En la antigüedad—dicen los artistas más entusiastas del arte griego— el modelo de la belleza plástica en to-

Biblioteca del EL ECO DE CARTAGENA 84

—Si á fe, respondió D. Inigo Guardad pues, el secreto de vuestro nombre pero si no teneis un motivo igual de vuestro nombre pero si no teneis una estraña que hebeis abrazado el vuestro alejamiento de la sociedad es vuestra huida á estas montañas ha sido como pie-umo la consecuencia de alguna ligereza de la juventud si teneis no diré la sombra de ramordimiento sino la apariencia de un pesar por la vida que traéis me obligo aqui delante de Dios, á servir de protector y aun de fador.

—Gracias señor acepo vuestra palabra aunque dudo que este en el poder de un hombre el devolverme en el mundo el lugar que ocupaba Y sin embargo no tengo ninguna cosa vergonzosa que echarme en cara. Una sangre ardiente un corazón demasado pronto á influencia me ha precipitado á cierta tallas y estas fletas me han conducido á los orimeños Hoy las faltas están cometidas los crimenes están consumados y son otros tantos abismos abiertos detrás de mi; de eneste que ya era necesario que un poder sobrehumano me crease para la vuelta un camino diferente de aquel por el que puse Pienso algunas veces en la posibilidad de semejante milagro me conceptuaría feliz de verlo realizado por vos, y que por medios de un ángel se realizase mi vuelta como la del joven Tobias á la casa paterna Eutretanto espero; porque

Biblioteca del EL ECO DE CARTAGENA 81

—¿A mi un servicio? dijo sonriéndose el bandido.

Y el conjunto de sus facciones, contrayéndose ligeramente, hizo un movimiento que significaba «Muy poderoso será aquel que me haga el sol servicio que se me puede hacer.»

Como si hubiera comprendido lo que pasaba en el corazón del joven, D. Inigo continuó:

—El Señor misericordioso ha señalado á cada uno su lugar en este mundo: ha dado á los reinos los reyes; á los reyes los caballeros, que son su escolta natural; ha dado á las ciudades los habitantes que las ocupan, clase media, comerciantes, pueblo; ha dado á los mares los aventureros navegantes que van más allá de los océanos á encontrar mundos perdidos ó descubrir mundos ignorados: ha dado á las montañas hombres de rapia, y en estas mismas montañas ha colocado animales carnívoros y de presa, como para indicar que los asimilaba los unos á los otros, dándoles la misma habitación, haciendo de estos hombres el último escalón de la sociedad.

El bandido hizo un movimiento.

—Dejadme hablar, continuó D. Inigo

El joven inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

—Y bien, continuó el anciano, es preciso, para que se encuentren los hombres fuera del círculo